

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—Núm. 4.300

Tres ediciones

Madrid, Jueves 10 de Julio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

La vida en el mar

Sábese que el ministro de Marina, general Miranda, no es hombre que se dedique a la política, sino de lleno a su profesión, y que en el cargo que con el beneplácito de la nación entera desempeña realiza una labor callada pero intensamente útil, sin dejar de trabajar continuamente en pro de los intereses del Estado y de la Marina.

Ahora ha dispuesto que se gire una visita de inspección a los Pósitos de pescadores, instituciones de gran importancia social, que responden a beneficiar la industria de la pesquería y a los que pertenecen a esa profesión.

Suele desconocerse, y es natural, en las localidades alejadas de la costa la importancia de la pesca, porque en ellas no pueden apreciarse ni la gente que vive del

El mar es extensísimo y es un campo inagotable de producción. En cada lugar y en cada época hay siempre pesca que coger, y, por lo tanto, trabajo constante para los pescadores.

Cuando en las poblaciones del interior nos regalamos el paladar con un pescado cualquiera de los variadísimos y sabrosos que ofrecen las aguas marinas, no paramos la atención en los trabajos que pasó el que lo pescara.

El mar ofrece siempre peligros, y el hecho sólo de embarcarse en una débil embarcación para a bordo de ella adentrarse en las aguas buscando la pesca supone ya una heroicidad y por lo tanto mucho mérito.

Muchas veces tienen la desgracia de no topar con pesca lo suficientemente abundante para compensar el sacrificio hecho, y los pobres pescadores pierden el día. Otras veces son juguete de las embravecidas olas, y en todo instante tienen vendida la vida, que pierden si la barca no resiste la furia del mar y naufraga.

Cuando el cielo está más sereno puede sorprendernos una tormenta que aumente considerablemente el peligro. En épocas de temporales no pueden salir a pescar, y por esta causa también carecen de trabajo y de jornal los que a tan rudo oficio se dedicaron.

Mientras están en el mar, la angustia se apodera de los humildes hogares, a los que la alegría no vuelve hasta que el pescador regresa; pero como es para volver a pescar al día siguiente, dura bien poco, si bien la zozobra puede trocarse fácilmente en luto.

Gran parte de estos riesgos y duelos remedian los Pósitos, cuya inspección ha mandado girar el digno general Miranda. De ahí el interés y la importancia que envuelve el propósito de que funcionen bien.

Basta con lo apuntado para que el ministro merezca el aplauso que le tributamos y las bendiciones de que su nombre será objeto en millones de modestos hogares.

Nada tan plausible como el que los hombres que están en el pináculo se acuerden de los que están abajo.

Si esto fuera lo frecuente que debiera ser, no tomarían tanto vuelo las ideas que, lejos de germinar espontáneas, son inspiradas por el hambre de pan y de justicia.

Clases de tropa

Por la equidad y por la justicia

Con motivo del reciente ascenso a alféreces de los sergentes del Ejército, acogidos a la ley de 1908, y suboficiales con la antigüedad anterior a 1916, acogidos a la del 18, ha sido un día de júbilo grandísimo para las modestas clases de tropa de todas las Armas y Cuerpos, por ver ostentar en sus bocamangas la honrosa estrella de queridos compañeros y amigos, y haber visto en esta ocasión que se acuerdan los jefes supremos de las humildes clases de tropa.

A éstos últimamente ascendidos se les ha dispensado el tiempo de empleo y examen.

No es de justicia también Sr. Ministro de la Guerra se les dispense a los sergentes de Intendencia y Sanidad, el tiempo de empleo que les falta para ascender a suboficiales, puesto que son los únicos Cuerpos donde no están cubiertas las plantillas de dicha clase, y están desempeñando el cargo en comisión?

A los primeros se les quitó en 1916 la preferencia que tenían para el ingreso en

el Cuerpo Auxiliar de Intendencia; y al correspondientes ascender a brigada en 1.º de Febrero último, se suprimen estos poco antes, siendo por lo tanto los más perjudicados de dicha clase.

Por otra parte existe desaliento en los que se acogieron a la ley de 1912 de todas las Armas y Cuerpos, esperanzados en las ventajas y beneficios que ésta prometía, los cuales han quitado en disposiciones anteriores, y al mismo tiempo por haber visto ahora ascender a compañeros, muchos de ellos más modernos en el empleo.

¿No es una pena ver ascender a compañeros más modernos y quedarse otros postergados siendo más antiguos en sus empleos? ¿Y todo por los dichos de 1912!

A todos los suboficiales, hoy en filas, mas antiguos en el empleo de sergentes que los últimamente ascendidos a alférez debe facilitárseles cuanto se pueda el ascenso, ya que ellos son los más perjudicados con tanta variación de leyes, como han surtido en estos últimos años, y teniendo en cuenta que en lo sucesivo, ya normalizadas las escalas, todas las clases obtendrán los mismos beneficios y disfrutarán derechos idénticos, si es que nuevas modas y caprichosas orientaciones no desvía otra vez el problema de las clases de tropa por nuevos derroteros.

Confiamos en que la estabilidad de la ley de 1908 dará su fruto, y que unos por ingreso en los colegios preparatorios y otros por antigüedad, obtendrán todas las clases de tropa, con el ingreso en el oficialato, la verdadera recompensa a su cultura y constancia militar.

X. X.

Notas políticas

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Mitines suspendidos

El Gobierno ha suspendido los mitines socialistas anunciados en Andalucía para el día 13.

El Rey, a Santander

Mañana marcha a Santander S. M. el Rey. Regresará para sancionar el mensaje aprobado por las Cámaras.

Los retirados por guerra

Ascensos

Vistas las instancias promovidas por los oficiales de la escala de reserva de Infantería, retirados por guerra, que se relacionan, se les concede el ascenso al empleo inmediato con carácter honorífico.

Ascienden a comandantes: don Francisco Algarra, don Rafael Granados, don Emilio Dorrego, don Luis Alba, don Antonio Sevilla, don José Navarro y don Miguel González Guerra.

A capitanes ascienden: don Narciso Vera, don Francisco Peláez, don Primo Mira, don José Tato, don Tomás Ausin, don José Gortaza, don Jaime Ros, don Tiburcio Blanco, don Ramón Patricio, don Pedro Rivas y don Ramón Rivera.

A tenientes ascienden los alféreces: don Francisco Guzmán, don Francisco González Bodi, don José Sorli, don Constantino Murgui, don Arcadio Torradés, don Federico Piquero, don Antonio Lozano, don Arturo Mohino, don Joaquín Raya, don Poncio Capdevila, don José Quesada, don Vicente Sánchez, don José Ruiz, don Antonio Marín, don Juan Montoro, don Eduardo Albert, don José Bort, don Alfredo Boullosa, don José Guillart, don Enrique Ajado, don José Castelló, don José Langa, don José Martínez Vialta, don Martín Carmona, don Toribio Cristóbal, don Julio Serrano, don Benito Aguiló, don Angel del Castillo, don Conrado Bonavilla, don Joaquín Toran, don Carlos Vilches, don Angel Gallisa, don Daniel Calvo, don Enrique Novis, don Vicente Ortega, don Andrés Pérez Gómez, don Miguel Clavero, don Dionisio Borrás, don Constantino Simia, don Alvaro García Rodríguez, don Eladio Alvarez del Valle, don Remigio Rivera, don Miguel Espinosa, don Ezequiel Landá, don Ladislao Morales, don Juan Cuenca, don Antonio Carpio, don Joaquín Lizando, don Antero García de la Bastida, don Francisco Franco, don Juan Fernández García, don Cirilo Casas, don Antonio Valdivieso, don Luis Pérez Alonso, don Juan Fernández Rodríguez, don Adolfo Zanuy, don

Manuel Canal, don Agustín Pastor, don Nicolás Fernández Estévez, don Juan Villar, don Enrique García Vidal, don Jacinto Merodio, don Domingo Murillo, don Benigno Rodríguez Macías, don Francisco Estau, don Francisco Ramos, don Isaac Paniagua, don Cayo Prieto, don Basilio Prior, don José Bosch, don Federico Fernández, don Eladio Lara, don José López Lora, don José Delgado, don Cristóbal Hernández, don Sebastián Sinués, don Constantino Juderías, don Luis Mira y don Isidoro Reyes.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que hoy publica las siguientes:

Infantería

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los coroneles: don Plácido Pereira, don Alfonso Alcayna, don Francisco Hernández, don José Rodríguez Casademunt, don Juan Jimeno, don Pedro Aguilar, don Adolfo Jiménez Castellanos, don Antonio Fernández Barreto, don Juan Moscoso, don Francisco Quintana, don Juan García Aldave y don Daniel Manso.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María Anglés, al comandante don Avelino Echaurren, y con doña Carmen Camarero, al capitán don Tomás Rodríguez.

Oficinas militares

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al archivero tercero don Juan Martínez Ordoñas, y a los oficiales terceros don Juan Núñez Rivera, don Benito Durán, don Angel García y Santos de Mera, don Ramón Roldán y don Benigno Costosa.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concurso de tiro

Se dispone que al Concurso Nacional extraordinario de tiro, que ha de celebrarse en San Sebastián, puedan asistir los jefes y oficiales y tropa de la primera, quinta, sexta, séptima y octava regiones que lo soliciten.

Destinos

Destínase a la Policía indígena de Melilla al comandante de Infantería don Juan Bopera.

Queda de reemplazo, por enfermo, el teniente (E. R.) de Caballería don Juan Oleo.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Julián Azofra, y al teniente de la Guardia civil don Fernando Gómez Ayau.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato al teniente coronel de Caballería don Diego Merlo, y la categoría de músico mayor de primera a los de segunda don Aureliano San José y don Basilio Nieto.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del mérito militar por otras de primera clase, al teniente de Infantería don Pedro Anda, al alférez don Demetrio Cuebas y al de la Guardia civil don Jaime Morey.

Bajas

Se dispone que los tenientes médicos de Sanidad militar don José Cañada y don Rafael García Duarte causen baja en el Cuerpo a que pertenecen, por haber sido nombrados médicos segundos de Sanidad de la Armada.

Residencia

Se concede traslado de residencia desde esta Corte a Málaga, al subinspector farmacéutico en situación de reserva don Vicente Munita.

Los pósitos de pescadores

El ministro de Marina, Sr. Miranda, ha dispuesto que se gire una visita de inspección a los pósitos pescadores de toda España, Sociedades que tanto benefician al pescador y a la industria pesquera en general. Con tal motivo salen para Vigo, y desde allí se dirigirán a los demás puertos de la costa, donde funcionan estas instituciones, el teniente de navío D. Alfredo Saralegui y el contador de navío D. Felipe Franco.

Después de firmarse la paz

Un mensaje a la Prensa española.—Discurso de Poincaré.—Los trabajos de la Conferencia

Llegada del aviador Romanet

Anteayer tarde, a las cuatro, llegó al aeródromo de Cuatro Vientos el aviador francés M. Romanet, que con el periodista español Corpus Barga trae el mensaje de los periodistas franceses con motivo de la firma de la paz.

En el aeródromo de Cuatro Vientos aguardaban la llegada del aviador francés de Romanet y de Corpus Barga gran número de oficiales del Ejército y muchos periodistas, entre ellos, M. León Rollin, corresponsal de *Le Journal*, el director y varios redactores de *El Sol* y algunos fotógrafos.

A las cuatro llegó al aeródromo y aterrizó sin novedad alguna el aeroplano francés.

Rápidamente saltaron del aparato el teniente De Romanet, «as» de la aviación francesa, en cuyo uniforme militar se ven numerosas cruces, premio al valor demostrado en más de treinta combates aéreos, en los que el bravo aviador resultó victorioso; el ilustre escritor Corpus Barga, a quien la Prensa francesa ha confiado el honoroso encargo de traer a la de Madrid un mensaje de salutación, y el mecánico Leberger. Cuantas personas esperaban a los aviadores les tributaron una cariñosísima acogida, solicitando de ellos detalles del viaje.

Este, según M. De Romanet, fue sumamente accidentado desde París a Burgos, pues hubo de luchar con una serie de tormentas que le obligaron a detenerse muchas veces en distintos puntos de la ruta, ofreciendo también serios peligros y dificultades el paso de los Pirineos.

El viaje de Burgos a Madrid fue, en cambio, hecho en inmejorables condiciones.

De Romanet y Corpus Barga regresarán a D. Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, el mensaje de la Prensa de París.

Monsieur De Romanet trae también, entre otras cartas, una del doctor Moore al Rey.

El aviador francés, que de Cuatro Vientos se trasladó al Palace Hotel, fue muy visitado durante la tarde y noche de ayer.

PARIS 9.

—Durante la ceremonia organizada en la Escuela de Saint Cyr, en memoria de sus antiguos alumnos caídos ante el enemigo, el Presidente de la República pronunció un discurso.

Después de recordar las solemnidades de antaño, dijo:

«Francia, que veía crecer diariamente el peligro de que estaba amenazada, no tenía entonces más deseo que asegurar la paz, y cuando una muchedumbre entusiasmada aplaudía el magnífico desfile de nuestro batallón, no pensábamos en ver en vosotros guerreros profesionales, aclamábamos a los guardadores de nuestro territorio y a los defensores de nuestra independencia.

Nuestros presentimientos han tenido realidad bien pronto. El verano siguiente a la promoción que bautizasteis en recuerdo de esta ceremonia pacífica, la promoción de la cruz de la bandera partió toda ella para los Ejércitos con la esperanza de tener pronto la victoria entre sus manos impacientes.

Después—terminó—habéis rendido justo homenaje a nuestros aliados del nuevo mundo, colocando dos de nuestras promociones bajo los auspicios de la amistad americana y de La Fayette, y para demostrar bien que las lentitudes y dificultades de la guerra no habían debilitado nuestro valor ni quebrantado vuestra certidumbre, en una de las horas más graves del mes de agosto de 1917 disteis a otra promoción un nombre predestinado, escogisteis para ella por madrina a la Patrona de Alsacia y le impusisteis el deber sagrado de hacer flotar de nuevo y para siempre la bandera tricolor sobre la montaña de Santa Oulizia: ese deber ha quedado cumplido.

Habéis entrado en Alsacia sin haber pasado por la tristeza de ver esta maravillosa comarca francesa arrasada, como tantas otras de nuestras desgraciadas regiones, por el fuego de las batallas.

Allí volveréis mañana como huéspedes y amigos. Otros de vosotros pasarán a la frontera para incorporarse a guararniciones más lejanas. Estaréis en países ocupados, señores representantes de Francia victoriosa; pero caballerosamente haréis respetar allá nuestros derechos, y sabréis ser, al mismo tiempo, cerca de las poblaciones extranjeras, los embajadores de nuestro espíritu de justicia y de lealtad. Les enseñaréis nuestras tradiciones generosas, y después de haber ganado la guerra ayudaréis al Gobierno de la República y a sus aliados a fortificar y mantener la paz.»

PARIS 9.

—Hoy ha marchado a Lisboa el Sr. Meifó Barreto, conduciendo un ejemplar del texto oficial del Tratado de paz, que entregará al Gobierno portugués para los archivos nacionales.

VARSOVIA 9.—Los polacos, persiguiendo a los ucranianos, alcanzaron ayer el río Strypa, ocupando la orilla este. En las jornadas del 3 y el 4 capturaron 500 prisioneros y cuatro cañones.

En Lituania y Rusia Blanca los bolcheviques retrocedieron, dejando 800 prisioneros, ocho cañones y material considerable.

PARIS 9.—Ha marchado a Roma el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Sr. Tittoni.

Este fue recibido ayer mañana por Lansing y White, plenipotenciarios americanos.

Tittoni regresará a París a fines de la actual semana.

La Comisión nombrada esta mañana para hacer una investigación sobre los incidentes militares ocurridos en Fiume la forman cuatro generales, representando a Francia, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

En algunos círculos de la Conferencia se asegura que el Sr. Lansing ha sido llamado por el Presidente Wilson y saldrá mañana de Francia.

El Consejo Supremo de los aliados se reunió esta tarde en el Ministerio de Negocios, con asistencia de C. emenceau, Balfour, Lansing, Tittoni y Matsui, y decidió nombrar una Comisión de cuatro representantes de Francia, Inglaterra, Estados Unidos e Italia, para entender en las reivindicaciones de Noruega, que tiende a unir dicha nación con el Spitzberg.

Los representantes de las grandes potencias han redactado la contestación a la nota de la Delegación austriaca, pidiendo la admisión de Austria en la Sociedad de las Naciones.

Los aliados contestan que nada en el pacto prohíbe a Austria el ingreso en la Sociedad de las Naciones, y que Austria deberá dar pruebas de buena fe y que la forma misma de ejecutar el Tratado será el criterio para decidir su colaboración en la Sociedad de las Naciones.

La próxima sesión del Consejo Supremo se ha fijado para el miércoles.

El secretario general de la Conferencia de la paz, Sr. Dutasta, marchó a Versalles, donde discutió con el secretario alemán, Sr. Lersner, la cuestión de la mano de obra a facilitar por Alemania para reemplazar a los prisioneros de guerra que le serán devueltos.

BASILEA 9.—Según un telegrama, en varias poblaciones alemanas, especialmente en Francfort, ha fracasado la huelga de ferroviarios.

Casi en todas las líneas los obreros vuelven al trabajo.

En Berlín no ha cambiado la situación, negándose los ferroviarios a volver al trabajo mientras los patronos se nieguen a negociar.

BERLIN 9.—En vista de las numerosas durezas que contiene el convenio anejo al Tratado de paz sobre la ocupación de los países del Rhin, Alemania se ha dirigido nuevamente a los aliados proponiendo negociaciones para llegar a un acuerdo mutuo.

Las autoridades alemanas parten del hecho de que este Convenio fue redactado durante la guerra; pero que la paz que entre tanto se firmó debiera modificar ciertas condiciones que están inspiradas más bien por el espíritu de una ocupación militar en tiempos de guerra que en tiempos normales.

El presidente del Consejo francés, Clemenceau, contestó a esta petición del Ministerio del Exterior alemán que podían entablarse discusiones, indicando en una segunda nota que los aliados estaban dispuestos en principio a negociar.

Alemania ha nombrado al ministro del Interior, Lewald, jefe de la Comisión germana.

Lewald ha representado ya varias veces a Alemania como comisario nacional para Exposiciones en París y Bruselas.

Además, participarán en las negociaciones el gobernador civil de Colonia, consejero secreto Von Stanck, que acaba de ser nombrado comisario nacional para los países del Rhin, y el gobernador civil, Friederberg, del Ministerio del Interior.

Las negociaciones comenzarán, probablemente, el jueves, en Versalles.

Conflictos sociales

MÁLAGA 9.—En el pueblo de Teba se ha agravado considerablemente la huelga de obreros del campo. En vista de ello, se ha dispuesto la salida de fuerzas de la Guardia civil, al mando de un teniente coronel.

Se calcula que hay sin segar unas noventa mil faenas.

En Campillo, los huelguistas entraron al trabajo. El gobernador ha suspendido el mitin anunciado para el día 18, en el que debían hablar Besteiro y otros significados socialistas.

SEVILLA 9.—En el vecino pueblo de Las Cabezas, un incendio ha destruido 20.000 arrobas de paja valoradas en 5.000 pesetas. En Osuna, en el cortijo Las Areas, se han producido cuatro incendios, uno de los cuales se cree intencionado por comenzar al mismo tiempo en diferentes puntos de la finca.

Han sido detenidos varios jóvenes que repartían hojas clandestinas aconsejando no pagar a los propietarios.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

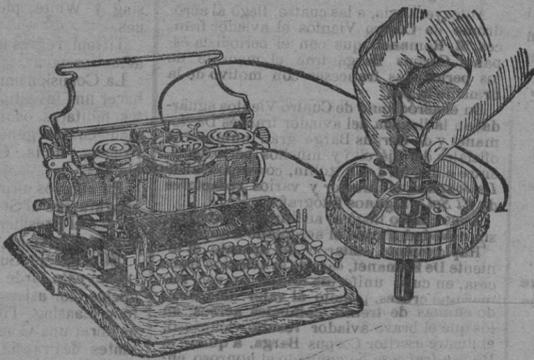
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.—MADRID

Anuario General de España

BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamos, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Giento, 240.—BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : : : BURGOS : : :

Médez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390-S-P. : : : Teléfono 150 : : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.—MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 7.—MADRID



Paso à la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 2 PTAS. 3 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados, ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 9 de Julio de 1919

Con regular concurrencia en escaños y tribunas, y hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Guerra y Abastecimientos, abre la sesión el señor Allendesalazar, a las cuatro en punto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las tarifas ferroviarias

El marqués de Cortina formula su anunciada pregunta acerca del aumento de las tarifas ferroviarias.

Hace historia de lo que se vio obligado a hacer el Gobierno de que el orador formaba parte, con ocasión a este particular y justifica la decisión de aumentar por decreto las tarifas ferroviarias.

Consigna los motivos que le impeleron a adoptar esa resolución que tanto impugno el señor Cierva y que ahora se ha visto obligado a poner en práctica o por lo menos se intenta poner en práctica por el actual Gobierno.

Hace resaltar, glosando las palabras que entonces pronunció el señor Cierva, acusándole con el coro de los socialistas y republicanos, de estar sometido o vendido a las Compañías ferroviarias.

Y claro está, esa letra que firmó entonces el ahora ministro de Hacienda, viene de un modo apremiante, viéndose el Gobierno en la necesidad de reunir siete Consejos para tratar de este asunto.

Declara que habla en nombre de la minoría romanonista, por lo cual manifiesta que su voto y su opinión será contra aquello que signifique perjudicar al consumidor en beneficio del intermediario. Y como supone el orador que la derogación del decreto que dictó con fecha 26 de diciembre pasado, significa eso, pregunta cuál es el criterio del Gobierno sobre este extremo y si está dispuesto a mantenerlo o va a modificarlo.

El ministro de Hacienda justifica su intervención en este asunto y declara que el marqués de Cortina, que siempre cobra bien, (rumores), quiere vengarse públicamente de los ataques que le dirigió entonces.

Pero no estamos en la misma situación. Entonces obró el Gobierno por presión de las Compañías y con daño evidente del interés público.

Y esto lo demuestra el hecho de que cuando se votaban en el Congreso los proyectos relacionados con este particular, las tarifas sufrían oscilaciones, por lo que yo advertía que no se sabía lo que se iba a votar. (Rumores.)

El señor marqués de Cortina: Esta bien, pero de eso a insultarme como hizo su señoría...

El ministro de Hacienda: ¿Yo insultar? El señor marqués de Cortina: Sí, dijo su señoría que obrábamos por presión de las Compañías.

El ministro de Hacienda: Por presión de las Compañías, mediante los obreros.

Y esto exacto; toda vez que su señoría llevaba todos los días al Congreso la carta abultadísima con Mensajes y exposiciones de los obreros, pidiendo la elevación para mejorar ellos de sueldo.

Creo que esto no hubo insulto. El marqués de Cortina: Pero además dijo su señoría que defendía el interés de los accionistas.

El ministro de Hacienda: Muy legítimo; o que el dinero de los accionistas no debe defenderse?

El señor marqués de Cortina: Está bien; pero no posponiéndolo al interés público. El ministro de Hacienda: Jamás dije yo eso.

El marqués de Cortina: Ahí estará el Diario de las Sesiones. Y yo no pude constatar entonces, porque quedó su señoría en el uso de la palabra.

El señor ministro de Hacienda: Tiene su señoría mala memoria; habló su señoría también.

El marqués de Cortina: Pero antes que su señoría.

El señor ministro de Hacienda: Y después. El presidente agita la campanilla.

El señor marqués de Cortina: Que traigan el Diario de las Sesiones. El señor ministro de Hacienda termina diciendo que este Gobierno a nadie ha pedido su significación.

Está en su puesto con la misma significación que tenía y piensa lo mismo que entonces, que ante todo es el interés público por más legítimos que sean los demás.

El presidente del Consejo no quiere entrar en el fondo de la cuestión. Manifiesta que entonces permaneció alejado de este asunto como todo el mundo sabe; no obstante recuerda que lo que entonces se hizo fue autorizar la elevación en un máximo.

Esto lo justifica por las apremiantes necesidades del momento, por lo que estimó que aquel decreto era una solución transitoria.

Por eso le extraña mucho que se hable de derogaciones de decretos cuando el interés nacional está muy por encima de aquellas minucias.

Contestando a la pregunta que le hizo el marqués de Cortina, declara que nada puede adelantarse, porque en este asunto juegan grandes intereses y cualquier palabra suya pudiera prejuzgar una cuestión, sobre la que aún no ha deliberado lo suficiente el Gobierno.

Las obras del Gobierno podrán ser juzgadas cuando las veamos y se presenten a las Cortes.

La vigilancia y los recientes robos

El señor marqués de Herrera se queja de los numerosos robos que se cometen a ciencia y paciencia de las autoridades, merced a la poca vigilancia que hay en las calles.

Achaca esto a la falta de Policía, que no puede multiplicarse por muy bueno que sea su deseo, y culpa esa escasez de guardias y

agentes a los Gobiernos que no se ocupan de estos asuntos, y termina pidiendo que este Gobierno subsane esa deficiencia.

La tasa del trigo

El señor García Vaquero se lamenta del desamparo en que el Gobierno, este y sus antecesores, tiene y han tenido a los agricultores de la Rioja, y después de plantar con vivos colores la difícil situación porque atraviesan, pide que se ponga al trigo una tasa remuneradora.

El ministro de Abastecimientos, lamentándolo mucho, declara que no puede acceder a lo de la tasa, porque con ello se elevaría el precio del pan.

De todos modos, estudiará medidas para remediar la situación de los riojanos. Rectifican.

Orden del día

Sin discusión se aprueban 13 dictámenes de actas, entre las que se hallan la de nuestro querido amigo el senador elegido por Guipúzcoa señor conde de Lariz, y las de los Prelados de Jaén y Tenerife, quienes juran seguidamente el cargo.

Prometen los señores Sanz Escartín y Bilbao (don Esteban).

Lectura de proyectos

El presidente del Consejo, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de dos proyectos de ley; uno sobre autonomía municipal y otro sobre sindicación de los obreros.

Reunión de secciones

A las seis pasa el Senado a reunirse en secciones para elegir la Comisión del mensaje, la de gobierno interior y la de Presupuestos.

Al reanudarse se da cuenta del resultado y se levanta la sesión a las siete.

Congreso

Sesión del día 9 de Julio de 1919

Se abre a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

Bastante animación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El acta de Almadén

El señor Gasset protesta de que no se haya traído a la Cámara el Informe sobre el acta de Almadén.

El presidente de la Cámara da explicaciones y dice que, como ahora no se puede discutir sobre esta materia, yo ruego a su señoría espere a que el dictamen llegue. (Protestas en las izquierdas.)

El señor Pedregal estima que el asunto debe ser discutido hoy, y envía el acta, cuando llegue, a la Comisión de Incompatibilidades.

El señor Villanueva dice que lo anómalo del caso exige que la Cámara adopte inmediatamente una resolución que ponga a salvo el derecho del diputado electo por Almadén.

Se aprueba el acta, y al ir a pasarse al orden del día, las izquierdas del pacto protestan, siendo respondidas en igual forma por los ministeriales.

El señor presidente: No puedo tolerar que en este momento se discutan otros asuntos que los que figuran en el orden del día. El señor Iglesias tiene la palabra para impugnar el informe sobre el acta de Lucena. (Protestas en las izquierdas.)

Acta de Lucena

El señor Iglesias la impugna, solicitando la anulación del informe.

El señor ministro de la Gobernación dice que el señor Iglesias ha hecho afirmaciones gratuitas y expone que el Ministerio de su cargo tramita cuantas denuncias le hace la Unión general de Trabajadores.

La mayor parte de las veces, las denuncias de sus señorías son infundadas. Y haciéndonos eco de ellas, sólo logramos nosotros contribuir a la obra de desprestigio de la Guardia civil que habéis emprendido. (Muy bien en los ministeriales. Protestas en las izquierdas.)

Vuestros denuncias son, frecuentemente, novelas, y recuerda que en Barcelona se celebraron las elecciones en estado de guerra, cuando gobernaba el señor García Prieto.

Niega que los detenidos hayan sido trasladados por carretera y con esposas. El señor Besteiro: ¡Qué desvergüenza!

Las frases del señor Besteiro son acogidas con protestas energéticas. Los diputados se dirigen increpaciones de uno a otro escaño.

Entra el señor Cierva, que toma asiento en el banco azul.

El señor Rodríguez Viguri se encara violentamente con el señor Besteiro y le increpa por las frases que ha pronunciado, indignas del Parlamento. (Aplausos en la mayoría.)

(Un diputado de la mayoría pronuncia unas palabras que no se entienden, y que van dirigidas al señor Besteiro.)

El señor Lerroux contesta a este diputado desde su escaño diciendo:

Lo que es una vergüenza es que su señoría interrumpa ahora al orador.

El presidente corta el incidente a costa de grandes voces y campanillazos, volviendo todo a la normalidad, y se levanta a hablar el duque de Almodóvar del Valle, defendiendo brevemente su acta de Lucena, diciendo que todas las apreciaciones que se han hecho respecto a las elecciones en la provincia de Córdoba cargan en absoluto de veracidad.

El señor Iglesias (don Pablo), insiste en los mismos argumentos que expuso al dar comienzo la sesión.

En votación nominal por 175 votos contra 17 queda aprobado el dictamen. Votan con la mayoría liberales y demócratas.

Acta de Saldaña

El señor Layret, con ocasión de esta acta reproduce la cuestión de la visita del señor Vizconde de Matamala a los magistrados del Tribunal Supremo.

Discurre largamente el orador sobre lo que dijera el ministro de la Gobernación,

el de Gracia y Justicia, el señor Dato y el jefe del Gobierno, y observa que el vizconde de Matamala se sentó en el banco azul, a pesar del debate que se mantuvo en el Congreso el viernes último.

Excita al ministro de Gracia y Justicia para que diga cuáles son los expedientes electorales que recomendó al Supremo.

Hace constar que el Gobierno no tiene la confianza de la Cámara, y por lo tanto, debe abandonar el banco azul.

Falta al Ministerio la confianza de las izquierdas y de los conservadores.

Requiere a la representación de la minoría conservadora para que diga si comparte con el Gobierno las responsabilidades por el acta del ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Todos vosotros sois algo superior a mí, y me inspiráis los mayores respetos.

He temido siempre más a una amenaza que a la realidad de la misma.

Pronuncié en mala hora palabras que declaro de todo punto inconvenientes. (Rumores.)

El soborno ha sido para mí una verdadera preocupación, porque estimaba que podía corromper la sociedad.

Cuando fui ministro de la Gobernación publiqué una circular contra el soborno, redactada con verdadera saña.

Propuse el nombramiento de una Junta encargada en cada distrito, de tomar datos para perseguir el soborno.

Todos clamaron contra el soborno en la Cámara y fuera de ella, ¿cómo iba yo a verlo con paciencia?

¿Por qué se produce una tempestad a mi alrededor por perseguir el soborno?

Se ha juzgado equivocadamente mi conducta.

Un hombre como yo, después de lo que le ocurre, no pretende ser salvador de la humanidad.

El discurso que recibí el otro día fue enorme, tan grande, que hoy todavía me encuentro bajo su influencia.

El ministro de Gracia y Justicia sólo se dirigió al Supremo para hablar contra el soborno.

¿No se pide todos los días, por particulares y políticos, que el ministro intervinga cerca de jueces y magistrados para llamarles la atención?

La falta lo es de inexperiencia parlamentaria.

El conde de Romanones lo dijo a unos periodistas, y yo, que soy un naufrago, a esta tabla me agerro. (Risas.)

Conozco bien mi culpa, y siendo el conde de Romanones el más caracterizado jefe de esas minorías... (Rumores.)

Perdón, señores; perdón. (Risas.) Voy marchando como sobre ascuas.

MI criterio es el siguiente: «Si este pobre señor...» (Rumores y risas.)

No vengo aquí a decir nada que pueda molestar a nadie.

Cualquiera palabra o gesto molesto que da retirado. (Rumores.)

Manifiesta que si se hubiera cometido un acto indigno se extrañaría de su país.

Añade que el acto realizado cerca de los magistrados del Supremo, fue cosa exclusivamente suya.

La única imitación que hizo a aquellos, fue para que en materia de soborno procedieran de un modo ineficaz.

El señor Besteiro ha dicho hoy—prosiguió—al hablar de las oposiciones en que cambie su conducta que no tenía otra prueba de su conducta que la conciencia de sus jueces, a la que apelaba. Yo digo lo mismo: apelo a esos dignos magistrados. (Muy bien en la mayoría.)

Son siete los magistrados del Tribunal; nada pueden temer, y están al final de su vida. Que ellos hablen.

Terminó diciendo que, para castigar su torpeza, en adelante no volverá a desempeñar, no el cargo de ministro, sino ninguno político. (Rumores.)

El señor Layret rectificó.

El señor Prieto interviene después de cederle la palabra al señor Sánchez Guerra, diciendo que el señor ministro de Gracia y Justicia no debe de sentirse lastimado por la hostilidad de los ataques, porque así es la política.

Censura su proceder, aunque reconoce que no le animó ningún propósito partidista, y termina pidiendo que dimita y se retire a descansar a una campaña.

El señor Sánchez Guerra: Cuando este incidente se suscitó, el señor Dato se levantó a exponer su opinión.

Ausente de este sitio, por enfermedad, recibí el encargo de exponer el criterio del partido. He esperado el momento para intervenir.

El señor conde de Romanones señalaba ayer, no sé si compasivo o cruel (risas), las dificultades con que luchaban las fuerzas conservadoras.

El partido está aquí dispuesto a no dificultar al Gobierno su gestión.

En la tarde de hoy, después de oír al señor ministro de Gracia y Justicia, la dificultad, según yo entiendo, no se ha producido.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ha producido con sinceridad, amparándose bajo la protección del señor conde de Romanones, hábilmente. Porque con esa actitud demostraba que los hechos, con habilidad o con inexperiencia, son los expuestos en el primer instante.

El señor vizconde de Matamala ha dicho varias veces que ante diamanes de políticos que acudían a él pidiendo justicia—y debo declarar terminantemente que de estos hechos no han partido ninguna de esas indicaciones—(rumores), después de algunas vacilaciones naturales se consideró obligado a llamar la atención de sus compañeros del Supremo sobre el soborno.

Recuerda lo dicho por el señor Dato, que debe repetirse con la misma salvedad hecha por éste.

Nosotros queremos que haya partidos compactos, Gobiernos fuertes y Cortes duraderas. (Grandes aplausos de conservadores y ministeriales.)

El señor Prieto, al rectificar, hace notar que el ministro de Gracia y Justicia, que no es político, ha aplaudido calurosamente a su señoría.

Para una oposición extrema, el Gobierno deseable es éste.

El señor Sánchez Guerra ha puesto un límite al apoyo del partido liberal conserva-

dor; aquel que os trace vuestra dignidad política.

El señor Alba considera un deber decir algunas palabras de comentario.

Ha habido una falta de sinceridad procediendo contra el ministro de Gracia y Justicia exclusivamente.

El señor vizconde de Matamala se sienta entre los dos grandes directores electorales: el ministro de Hacienda, gran iniciador de estas cuestiones electorales, y el ministro de la Gobernación, modesto acólito.

A nadie se le ha ocurrido pensar en codicias electorales del ministro de Gracia y Justicia. Este fue a cumplir acuerdos del Consejo de ministros. (Denegaciones en la mayoría.)

No fueron seis actas, sino muchas más, las examinadas por el ministro de Gracia y Justicia.

El procedimiento electoral, salvando respetos personales, es un proceso de bandolerismo político.

El Parlamento no debe llamar una tarde y otras a las puertas del partido conservador.

Debemos cumplir nuestros deberes de izquierdas, no derribarlo al ministro de Gracia y Justicia, sino derribando al Gobierno. (Grandes risas.)

No se nos puede acusar de obstruccionistas. (Más risas.)

Llama inconsciente a la mayoría, y dice que se halla en estado cerial. (Grandes protestas y escándalo. El señor Galinal protesta alzado.)

El pueblo español tiene falta de memoria. Habláis de reconstitución nacional y no conocemos todavía la obra económica del Gobierno, que sólo ha chapoteado en el fango electoral.

El señor Sánchez Guerra ha sido otro caso de inconsciencia electoral.

No voy a recordar pasados ni voy a pronunciar palabras acerbas.

El señor Sánchez Guerra es una muestra de patriotismo y de una gran corrección. Pero debo decirle que no es sincero.

Las palabras del señor Dato dicen categóricamente que éste reservaba su juicio hasta que las palabras del señor vizconde de Matamala se tradujesen en un acto de Gobierno.

El hecho de que el vizconde de Matamala permanezca en el banco azul, es un acto de Gobierno.

El señor Bergamín, siendo ministro de un Gabinete, hizo algo desde el banco azul que le obligó a abandonarlo, y el resto del Gobierno no se sintió movido de los estímulos que le han movido a hablar, como lo ha hecho, al señor Sánchez Guerra.

El señor Sánchez Guerra: Yo tengo en gran consideración los juicios de su señoría; pero es lógico que, siendo distintos los intereses políticos de su señoría y los míos, debe pensarse el señor Alba de modo distinto que yo.

Yo tendré mucho que olvidar en materia de agravios; pero nada que borrar, porque yo no olvidé a nadie.

Yo siempre dije que tenemos que poner nuestro entendimiento por encima de todas esas pequeñas cosas. (Muy bien.)

El señor Saborit interrumpe.

El señor Sánchez Guerra: ¡Su señoría que entienda de eso! (Grandes aplausos.)

No de extrañarse el señor Alba, después de la unión de los liberales, que los conservadores se usen, aunque sea momentáneamente.

El señor Alba: Estamos en momentos en que hay que armonizar la política con los principios que imperan en el mundo. (Protestas y rumores.)

El señor Prieto: ¡Qué bien hacen el rumor del mar! (Risas.)

El señor Alba: Así, pues, iremos contra el Gobierno, y en los entreactos, contra vosotros.

El señor Sánchez Guerra: ¿Y eso es una novedad?

El señor Alba: Y os veremos morir de un empucho de corrección.

El conde de Romanones: El pecado del señor ministro de Gracia y Justicia es de inexperiencia parlamentaria.

Pero me duele por el cariño que tengo al señor vizconde de Matamala, su situación.

Aproveché S. S. este momento y abandoné cuanto antes el banco azul. (Risas.)

El ministro de Hacienda: Debo recoger ciertas alusiones.

Vengo guardando silencio mientras se discuten las actas.

No podemos engañar a nadie. ¿De qué se trata?

Apenas publicado el decreto de disolución antes de que se pudiese hablar de coacciones electorales, ya se había declarado que estas Cortes eran factiosas.

No habrá español que diga que no se haya podido avivar vuestro fuego por el resultado de estas elecciones—aunque debéis estar satisfechos, y en el fondo lo estáis—; pero reconozco que deseamos someter al Parlamento nuestro plan.

No queremos con nuestros actos prolongar la constitución del Congreso, y por eso llamamos.

Se ha dicho que el Consejo de ministros acordó que el ministro de Gracia y Justicia pidiera a los magistrados la resolución en cierto sentido de determinadas actas.

Yo he oído todo lo que dijo el señor vizconde de Matamala, y estamos conformes en absoluto con él.

Es cierto; la solidaridad del Gabinete existe, y el señor ministro de Gracia y Justicia continuará aquí entre los nosotros.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha hablado bien claro; que, ante reiteradas peticiones, pidió a los magistrados fueran inexorables con el soborno.

Esto es pecaminoso?

El señor Alvarz: ¿No lo ha de ser?

El señor Cierva: No; como no lo es que se actúe por medio del Ministerio fiscal.

Y encima de todos los convencionalismos está la realidad.

Y la realidad es que seguramente en estas elecciones y en las futuras, grandes figuras políticas se han acercado y se acercarán a hacer recomendaciones a los señores magistrados.

(Enorme revuelo. Voces: ¡Que se digan los nombres!)

Hay un sistema: decid los jefes de mino-

rias, bajo vuestra palabra de honor, que no habéis hecho tales recomendaciones.

(Se promueve un escándalo considerable. Algunos diputados protestan. El señor Gasset (don Ricardo) dice: Yo he visto a su señoría en casa de un magistrado.)

El ministro de Hacienda: Como su señoría no puede faltar a sabiendas a la verdad, digo que está equivocado. Yo no he visitado a ningún magistrado siendo ministro.

Yo no he querido decir sino que la realidad es que por todos se hacen recomendaciones al Tribunal de actas.

Lo dicho por el señor vizconde de Matamala no tiene importancia.

El señor Lerroux: Por eso se ha defendido con largos y elocuentes discursos.

El ministro de Hacienda: Nosotros estamos aquí mientras tengamos fuerza en la opinión. Veremos en definitiva quién tiene la censura o el aplauso de ésta. (Aplausos.)

El señor Alba rectifica.

Yo he ofrecido a su señoría actuar—diciendo presidente del Consejo, con el beneplácito de los señores conservadores.

Su señoría ha tenido una buena tarde. Que le aproveche a su señoría y a sus nuevos amigos.

Yo me he sentido preocupado por el requerimiento, hecho por su señoría; pero he de decir que ese argumento no tiene fuerza. No es lo mismo hacer una recomendación por un político a un magistrado, que ejercer una coacción desde el Gobierno.

Se han confundido dos cosas distintas. El señor Cierva ha hecho bien en asumir la responsabilidad de su compañero de Gracia y Justicia. Lo que hay que ver es lo que han de hacer los conservadores.

El señor Sánchez Guerra: Lo que hablamos de hacer ya lo hemos hecho.

El señor Alba dice que no cree en la autoridad del Supremo. El señor Cierva ha hecho senador vitalicio al presidente de una Sala, como recompensa a sus campañas electorales.

Mientras los Tribunales estén en contacto con los hombres públicos, en relación con los ascensos, traslados, etc., de sus magistrados y jueces, no hay que hablar de justicia.

La intervención electoral del señor Cierva está clara, y no ha habido ministro de Hacienda que se sienta en el banco azul mientras se discuten las actas.

Yo vine el primer día de las discusiones electorales, y excusé mi asistencia en las futuras sesiones por mis ocupaciones en el Ministerio de Hacienda.

No quiero hablar de eso de la literatura económica.

Estoy acostumbrado a que las gentes vulgares consideren como alardes de erudición trabajos que se han estudiado detenidamente.

Los que no se encuentran en estas condiciones (rumores) no ven esto.

El señor Cierva debe traer un avance de su plan financiero, para que la gente sepa a qué atenerse.

La interinidad de las situaciones anteriores tiene en su defensa la obstrucción realizada por el señor Cierva.

Termina defendiendo sus proyectos. El señor Cierva rectifica en tono irónico respecto de su suficiencia económica.

Yo voy haciendo una labor intelectual, de creación de órganos, de administración, que no haga estériles los magnos proyectos que puedan traerse por uno o por otros.

El magistrado del Supremo nombrado senador vitalicio está alejado de la política. Dice que nunca se ha discutido las actas con tanta solemnidad como ahora, y nunca se han pedido tantas votaciones.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las nueve y media.

ESPECTACULOS

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 6,30, Los cuáqueros.

Barcelona

BARCELONA 9.—El conflicto del ramo del agua continúa igual. Parece que no se encuentra una fórmula que armonice los intereses de patronos y obreros y solución una huelga tan importante como ésta.

Las huelgas de los obreros cajeros y metalúrgicos tampoco han experimentado variación alguna.

Esta tarde ha marchado en el expreso, acompañado del arquitecto D. Amós Salvador, el director general de Sanidad, Sr. Martín Salazar.

Se ha autorizado la celebración de un Consejo de guerra contra Ezequiel Ginés, acusado de excitación a la rebelión.

Esta tarde se han reunido en el Fomento del Trabajo Nacional el Consejo superior de esta entidad y los vocales que forman parte de la Comisión arancelaria.

A la reunión asistió el Sr. Graen, que ha venido exclusivamente de Madrid para dar cuenta del proyecto de clasificación arancelaria realizado por la Comisión de Aranceles y Valoraciones. El Sr. Graen ha desbaratado el proyecto del Fomento del Trabajo Nacional.

Regresará el sábado para proseguir su labor cerca de la Comisión arancelaria, y entre tanto las distintas Secciones del Fomento propondrán las modificaciones que crean indispensables al proyecto de la Sección permanente.

El Sr. Ventosa ha manifestado a un periodista que las limitaciones de plazas en la Junta de Aranceles y Valoraciones demuestra la animadversión que los Gobiernos sienten hacia Cataluña, y afirmó que los regionalistas harán todo lo posible por conseguir la ampliación.

El dueño de un establecimiento de discos de gramófono y artículos de sport ha denunciado al Juzgado que, al abrir la puerta de su establecimiento, se la encontró violentada y ha echado de menos discos por valor de 15.000 pesetas.

El gerente de la Sociedad Comercial Barcelonesa ha presentado una denuncia contra Angel Ruiz presunto autor de diferentes estafas que venían registrándose en esta capital, y de las que eran víctimas innumerables de comerciantes, entre los que figuran la Sociedad denunciadora.

Parece que Angel es el jefe de una cuadrilla de estafadores en gran escala; ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de la Audiencia.

El jefe del partido radical ha dirigido al director de El Progreso el siguiente telegrama:

«Contestando a cuantos me excitaban que trabaje por el indulto del desgraciado Villalonga, haga saber que estoy incondicionalmente a disposición de la Comisión y que individualmente también realizo gestiones en este sentido.—Alejandro Le Roux»

Anoche en la calle de Pelayo, fue atropellado por un automóvil Antonio Fúster. En estado agónico ingresó en el hospital Clínico.

El rector de la Universidad, D. Valentín Carulla, para celebrar el término del curso, ha obsequiado con un banquete en el restaurante del Parque a los altos empleados de la Secretaría y a los periodistas que han reseñado los actos académicos celebrados durante el año.

El veraneo regio

Salida de las Reinas.—Entusiasta despedida.

Antesanoche, a las ocho cuarenta y cinco, marcharon a Santander S. M. la Reina Doña Victoria y sus augustos hijos, así como Sus Altezas el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera, con los suyos.

La Reina salió en un tren especial a la hora mencionada, y S. M. la Reina Doña María Cristina marchó después a San Sebastián en el primer expreso, que tiene su salida a las nueve en punto de la noche.

Desde mucho antes de la hora fijada para la salida del tren real, en los andenes de la estación del Norte se encontraba para despedir a Sus Majestades y Altezas todo el elemento oficial y numerosas damas, gran número de generales, aristócratas, senadores y diputados, así como una gran cantidad de público que se agnaba fuera del recinto señalado para los Reyes.

Entre las señoras que acudieron a la estación recordamos a las marquesas de Velada, Alhucemas, Comillas, Cortina, Pozo Rubio y Portago; condesas de Torre Arias y Alou; duquesa de Espinardo; condesas de Romanones y viuda de Aguilar de Inestribillas, duquesas de Canalejas y de la Victoria; marquesas de Motezuma y Bendaña; duquesa de Lécera y Plasencia; condesas de Velle, Torrejón y Peñaranda de Bracamonte; duquesas de Dúrcal y Montellano; marquesas de Santa Cristina, Camarasa, Mina y Almoquer; señora de Sánchez Linares, y señorita Margot Bertrán de Lis.

También estaban en la estación el Gobierno en pleno, el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, las autoridades civiles y militares, los subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación e Instrucción pública; el marqués de Figueroa, el señor Allendesalazar, los generales marqueses de Estella, Tenerife y Pílares, Luque, López Herrero, barón de Casa Davallillos, Zavalza, Altolaguirre, Agar, Bovil, Fernández España, marqués de Cebra, Fernández de la Fuente, Olaguez, Muñoz Cobo, Zubia, Aznar, Alvarez Rivas, Gómez Núñez y Alvear; el conde de Romanones, marqués de Alhucemas, los señores conde de Garay, marqués de Cervera, Torres Bleña, Aguilera (D. Blas), Aguilera (D. Florestán), marqués de Portago, conde de Velle, marqués de Cortina, duque de Baena, marqués de Santa Cristina, duques de Montellano y Parcent, marqueses de la Mina y de Valdeiglesias, conde de Superunda, duque de Bivona, marqueses de Villalobar y Almazora, conde de Cerragería, Gordor, Rolland, Benlliure, Gil Lozano, Ortega Morejón, Recaséns, Argente, Garnica, Rodríguez (D. Leonardo), Vales Faidle, Polo de Bernabé, y otros muchos que sentimos no recordar.

Su Alteza la Infanta Doña Isabel estuvo en la estación desde primera hora, acompañada de su dama particular, la señorita Juana Bertrán de Lis.

Los primeros en llegar a la estación fueron Sus Altezas el Infante Don Fernando y la duquesa de Talavera; después, el Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos; luego, S. M. la Reina Doña María Cristina, con las personas de su séquito, y, por último,

Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, precedidos de la alta servidumbre.

Ocupaban los Reyes carruajes descubiertos, seguidos de la sección de la Escuela Real.

En el vestíbulo de la estación formaba un zaguano de Alabarderos, y en el andén estaba una compañía del regimiento de Covadonga, con bandera y música, encargada de rendir los honores de ordenanza.

El tren real partió a la hora en punto, y el expreso de San Sebastián salió con algunos minutos de retraso.

Su Majestad el Rey regresó después a Palacio, en compañía de los marqueses de la Torre y de Viana.

NOTICIAS

En la Secretaría del Centro de Hijos de Madrid se admiten proposiciones, para las obras de pintura de varias dependencias, hasta el día 16, a las doce de la noche.

Los concursantes que deseen conocer las condiciones de las obras, pueden pasar por las oficinas de dicho Centro (Puerta del Sol, 11 y 12), de los de la tarde a doce de la noche.

Ayer tarde se reunió en la Cámara de Comercio la Junta directiva del Comité Hispanoitaliano, bajo la presidencia del Sr. Prast (D. Carlos).

Se acordó invitar a los señores socios, manifestándoles el deseo de continuar sus interrumpidas tareas para realizar los fines sociales de estrechar los lazos de unión entre ambas naciones hermanas.

A este fin, y a propuesta del señor presidente, se acordó la celebración de un banquete en honor del embajador de Italia y los miembros italianos del Comité, que se celebrará tan pronto como se haya firmado el Tratado de paz con Austria.

Verificadas las oposiciones entre los alumnos de segundo año de la Escuela especial de Taquigrafía del Instituto de San Isidro, premiados al finalizar el curso actual, con derecho a optar a los premios en metálico, se han adjudicado éstos en la siguiente forma:

Alumnos oficiales: Premio de 50 pesetas, D. Tomás de la Torre; premios de 25 pesetas: D. Enrique Pereda, D. Francisco Moreno y señorita Felisa Fernando.

Alumnos libres: Premio de 50 pesetas, don Juan Sixto Hontain; premio de 25 pesetas, D. José Fernández Torres y señoritas Victoria García Regulez y Carmen Plaza.

Los aspirantes de la Judicatura

Se han entrevistado con el ministro, señor vizconde de Matamala, en su despacho oficial, una numerosa representación de los aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal en expectación de destino.

Con las líneas que anteceden hubiéramos en otra ocasión cumplido nuestra misión de informadores; pero en la presente hemos de ampliar la noticia, ya que así lo exige por su importancia el pedimento de los futuros magistrados.

Más de tres años llevan éstos esperando ser destinados como jueces de entrada; siendo, por tanto, esta promoción la que permanece más tiempo sin colocar, ya que de las anteriores la que lo fue más tarde tardó no más de veinticuatro meses.

Para evitar que tal situación se prolongue, los aspirantes visitantes del Sr. Bahamonde respetuosamente le suplicaron no se nombrasen para los Juzgados de entrada que vacasen en lo sucesivo más secretarios de Audiencia que los que deban su ingreso a la oposición, según dispone el art. 40 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial.

Esta pretensión de los comisionados es muy justa y equitativa; pues si es lógico que se dé ingreso en la carrera judicial a funcionarios cuyo derecho ampara la ley, no lo es que a la sombra de un Real decreto se dé cabida entre los jueces de entrada a aquellos secretarios que, aun siendo muy aptos y competentes, deben su destino a la gracia ministerial.

Razonando al ministro los visitantes, aportaron, en apoyo de sus pretensiones, además de la razón legal, una de índole moral de gran fuerza.

Según el art. 106 de la ley Orgánica, los aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal no podrán ejercer cargo público, ni en la Administración central, provincial y municipal, y como no los puestos a ellos reservados de vicesecretarios en los Juzgados municipales y Registros interinos de la Propiedad no son los suficientes, resulta que hay un número de ellos, grande siempre, que carece de ingresos, pues el Estado, que no se lo proporciona, les prohíbe desempeñar función alguna con retribución del Presupuesto. Y como esto resulta anormal en absoluto, está más en justicia que los secretarios continúen en sus Secretarías de Audiencia en tanto no se coloquen en los Juzgados los que por tener una oposición ganada tienen mayor y más legítimo derecho.

Los comisionados, en su visita al vizconde de Matamala le expusieron otra pretensión, y es la de que no prospere la proyectada reforma del art. 382 del reglamento de la ley Hipotecaria, reforma que, de realizarse, hace ilusorio el derecho que se reconoce a los aspirantes a interinar los registros vacantes.

Establecido en el reglamento hipotecario el derecho a las interinidades por una Real orden de 27 de junio de 1917, se dispuso que los aspirantes a la Judicatura podrían solicitar en el plazo de un mes figurar en la lista de aspirantes, que, formada, se publicó en los periódicos oficiales.

Pues bien: esto resultará completamente inútil con la reforma en proyecto; pues, al acortarse los plazos para la toma de posesión de los registradores propietarios, lo que se hace es suprimir de hecho, ya que no de derecho, el que los futuros jueces tienen a desempeñar las vacantes; pues es indudable que no habrá solicitud de los mismos para interinar registros que, en lugar de proporcionarles ingresos, producirían gastos a los que los desempeñasen durante los días, escasos, en que el registrador de carrera tardara en posesionarse de su puesto.

Tres años de espera, habiendo visto colocarse toda una promoción y su ampliación compuesta de opositores con menor puntuación, hacen acreedores a los peticionarios a que sus pretensiones sean acogidas con cariño, tanto más cuanto que las mismas son lógicas y justas de toda justicia.

El ministro, según se nos dice, parece bien dispuesto a atenderlas, pues quedó bien impresionado de la razón que asiste a este extremo, sobre todo en lo que atañe al exigente primer pedimento que le hicieron los comisionados en nombre de todos los aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal.

Extranjero

LONDRES 9.—Mister Harnsworth, secretario de Asuntos Extranjeros, contestando a una interpelación parlamentaria, ha manifestado que el Gobierno piensa reanudar las relaciones diplomáticas con Alemania en cuanto haya sido ratificado el Tratado de paz; pero la cuestión está aún en estudio, y todavía no es posible hacer ninguna declaración completa sobre los pasos que se hayan de dar.

El orador notificó a la Cámara la recepción de un Mensaje del presidente del Congreso de los Diputados de Madrid, felicitando al Parlamento británico por la firma de la paz.

También se ha recibido el siguiente despacho del presidente de la Cámara de los Diputados de Buenos Aires:

«La Cámara de los Diputados de la nación argentina ha resultado transmitir al Parlamento de vuestro país la expresión de su unánime júbilo por la celebración de la paz que el mundo esperaba. La firma de un documento histórico como el de Versalles asegura a las naciones del mundo la realización de sus ideales de justicia y humanidad.»

El orador fue muy aplaudido al manifestar su intención de enviar a los Parlamentos español y argentino respuestas adecuadas.

CARNARVON 9.—El tren que conducía el cadáver del capitán Fryatt entró en la estación de Charng Cross poco antes de las once de la mañana.

En la estación y a lo largo de todo el trayecto hasta la catedral de San Pablo se había reunido una muchedumbre, que tributó al cortejo una demostración de simpatía y de respeto.

En la estación de Sittingdourn había 2.000 colegiales que permanecieron descubiertos mientras el tren fúnebre estuvo parado.

En el atrio de la catedral de San Pablo salieron al encuentro del féretro, que era llevado por marineros, el obispo y los canónigos de la catedral; la caja fue colocada sobre un catafalco, flanqueado por hachones encendidos; se cantó una misa de réquiem.

El Rey, la Reina Alejandra, la Princesa Luisa, la duquesa de Argyll y el duque de Connaught estaban representados, así como los miembros del Cuerpo diplomático, Almirantazgo, Gobierno y otras entidades.

Los restos fueron conducidos por Liverpool Street hacia Upper Dovercourt, donde recibieron sepultura.

PARIS 9.—Todos los periódicos están conformes en señalar que el Gobierno se preocupa activamente de resolver el problema de la carestía de la vida.

El Consejo de ministros estudiará hoy la cuestión.

Según L'Echo de París, el Gobierno prepara un decreto abriendo inmediatamente las fronteras a todas las materias de primera necesidad.

Según el Figaro, el Gobierno piensa prohibir la exportación de las materias alimenticias que escasean, principalmente mantecas, huevos y quesos.

SUCESOS

Desaparición de un maletín

El marqués de Ugena ha denunciado la desaparición de un maletín que llevaba en un automóvil y que contenía joyas y otros efectos por valor de 20.000 pesetas.

No hay hasta ahora datos de cómo ha podido desaparecer dicho maletín.

La Policía realiza activas gestiones para aclarar este suceso.

Demente suicida

Robustiana González Morales, de cuarenta años, domiciliada en el paseo del Comandante Fortea, número 14, se suicidó ayer disparándose dos tiros en la cabeza.

La muerte fue instantánea, por lo que el médico de la Casa de Socorro no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias, de las que se desprende que la infeliz suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

Los amigos de lo ajeno

A D. Miguel Pascual Calleja le sustrajeron ayer en un tranvía de la Fuente de la Catedral con varios documentos y cien pesetas en billetes de Banco. Ni la cartera ni el que se la llevó han sido habidos.

Gaceta de Madrid

SUMARIO.—9 Julio 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercio de mejor derecho, el título de conde de Piedrahíta a favor de D. José Sánchez y Quesada, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Real orden disponiendo cese en el despacho de la Dirección General de Prisiones el señor subsecretario de este Ministerio.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria a las Sociedades extranjeras que se mencionan.

LA BOLSA

Cádiz al jefe de Administración civil de primera clase D. José Diez y Mas, secretario del Gobierno civil de Madrid.

Otro ídem ídem, secretario del Gobierno civil de la provincia de Barcelona al jefe de Administración civil de segunda clase don Manuel Luengo Prieto.

Otro ídem ídem, secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid al jefe de Administración civil de primera clase don Miguel Fernández Jiménez, secretario del de Barcelona.

Otro ídem ídem, jefe de Administración civil del Ministerio de la Gobernación a D. Luis Parreño y Valcárcel, secretario del Gobierno civil de Cádiz.

Ministerio de Estado.—Real orden disponiendo que el Escalafón de porteros y ordenanzas de este Ministerio, formado con arreglo al artículo 1.º del Real decreto de 21 de diciembre de 1916, se publique anualmente en este periódico oficial en la primera quincena del mes de julio.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Cotización del 8 de Julio, Día 8, Día 9. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

AMERICANOS Y FRANCESAS

Diez mil matrimonios

PARIS 9.—Un redactor de L'Avenir ha celebrado una curiosa entrevista con un alto funcionario americano y un oficial que forma parte de las tropas expedicionarias acerca de los numerosos matrimonios que se han contraído durante la guerra entre soldados americanos y mujeres francesas.

Es muy difícil—le dijeron al periodista—concretar siquiera de un modo aproximado la cifra exacta; pero desde luego puede usted asegurar que es elevadísima.

Cuando nuestro Cuerpo expedicionario estaba completo en Francia, por término medio se registraban de 25 a 30 matrimonios diarios.

Calculando los matrimonios contraídos en 10.000, nos quedaremos muy por bajo de la verdad.

—¿En qué condiciones se han verificado esos matrimonios?

—Conforme a las leyes francesas, y en todos los Estados de la Unión está reconocida la validez de esos matrimonios. El Parlamento americano ha votado una ley con ese fin.

El oficial americano a quien el redactor de L'Avenir preguntó si las autoridades de su país eran favorables a esos enlaces efectuados por sus compatriotas, le contestó:

—Favorables, puesto que el Gobierno de allá toma por su cuenta los gastos de viaje de los desposados.

Y añadió: —Contamos aún más con la eficacia de esas uniones que con el estatuto de la Sociedad de las Naciones para estrechar los lazos de amistad que unen a nuestros dos países.

—¿Es decir, que tienen ustedes una excelente opinión de la mujer francesa?

—Sí, señor. En general, la mujer francesa tiene cualidades tan altamente apreciables como entendedra en cosas domésticas y como madre de familia, que serán desde luego muy apreciadas en América, y además son modelo de *chic*.

Dice el Sr. La Cierva

El Sr. La Cierva manifestó a los periodistas, en relación con la extrañeza producida por haberse variado el juez especial que se nombró para entender en el asunto del desfalco en el arrendamiento de contribuciones en Valencia, que la Audiencia ha designado a un magistrado de fuera de la capital para que pudiera intervenir con absoluta independencia en el sumario. Además ha sido nombrado para actuar en las diligencias un abogado fiscal del Supremo.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey a firmado las siguientes disposiciones:

De Marina.—Real decreto modificando el art. 10 del reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Mariano González Manchón; capitane de corbeta D. Andrés Elvira Alvarez y D. Mateo García de los Reyes; teniente de navío D. Manuel Ruiz Atauri, y alféreces de navío D. Manuel Guimerá, D. José María Rotaesche, D. Manuel Arnaiz, D. Julio Tajuelo y D. Pedro Lapique.

Proponiendo para el mando del aviso Gipilda al capitán de fragata D. Francisco Núñez Quijano.

Propuesta de ascenso de los capitanes de ingenieros de la Armada D. Carlos Godino y Gil, D. Aureo Fernández Avila, D. Augusto Miranda y Maristany, D. José Rubi y Rubi, D. Antonio Mas García y D. Luis Ruiz Jiménez.

Guerra.—Nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey al general de brigada D. Joaquín Rodríguez Mourelo, actual jefe de sección de este Ministerio.

Idem jefe de sección de este Ministerio al general de brigada, Sr. Echague y Santoyo.

Un loco cazado a tiros

CASTELLON 9.—Un suceso ineficaz se ha desarrollado en el hospital Provincial, donde estaba recluido el loco Pedro Gomis Agort.

Pedro Gomis, soltero y hombre de unos veintiocho años, sufría con frecuencia fuertes accesos y delirios casi constantes. Pero, a pesar de ello, ayer pudo adueñarse del departamento de dementes del hospital, impidiendo la entrada en el mismo a los médicos y los enfermeros e imposibilitando que se atendiese a los diez y ocho locos allí recluidos, los cuales no comían desde ayer tarde.

En su furia, Pedro arrancó la cañería del gas, y cortándola en pequeños pedacitos, los arrojaba violentamente contra las hermanas de la caridad y los otros enfermos.

Entonces, al director del establecimiento no se le ocurrió otra cosa que requerir el auxilio de la Guardia civil, la cual no pudo reducir al enfermo. El gobernador, por su parte, dispuso que la Policía condujese a la cárcel al loco en tanto no se habilitaba un local a propósito para él.

El loco, naturalmente, se defendió de los policías, arrojándoles cuantos objetos encontraba a mano, y éstos, acaso para acabar pronto, pensaron en matarlo, y la emprendieron a tiros con el infeliz, cazándole como a una fiera.

Después de esto, el gobernador y el Juzgado han acudido al lugar del suceso; pero no se sabe que piensen incoar proceso alguno contra el director del establecimiento, culpable, por su improvisación, de todos los daños que el loco hizo y primer responsable de la muerte de éste.

Provincias

PAMPLONA 9.—En la sección vermouth del teatro de Novedades, en la que trababa Tórtola Valencia, se produjo un formidable escándalo por no bailar la artista nada más que dos números de los cinco que figuraban en el programa. El público protestó y pidió que se devolviera el importe de las entradas, produciéndose un escándalo formidable.

Intervino la Policía, proponiendo a la Empresa que devolviera el importe de las localidades o que cumpliera el programa anunciado.

Tórtola Valencia, después de sostener un diálogo con el público, bailó los números restantes; pero en la última danza sufrió un ataque de nervios y cayó desvanecida sobre el escenario.

Fue asistida por el médico del teatro.

SANTANDER 8.—En el hipódromo de la playa de Bella Vista se verificó ayer la segunda reunión, que estuvo concurridísima.

Primera carrera.—Premio Playa (vallas): 1.500 pesetas. Primer premio, «Praxilla», de Botín y Milán del Bosch; segundo, «Bouton d'Or X», de Paquita Liéu, y tercero, «Karnal», del conde de los Andes.

Carrera militar.—Mil pesetas. Primero, «Comarnic», de D. Juan Marella; segundo, «Hellespont», de D. Manuel Ponce de León, y tercero, «Yoritomo», de la Escuela de Equitación.

El premio Bahía ganó «Fayoumi», del marqués de Velasco.

No corrió ningún otro caballo.

Premio Torrelavega: 2.500 pesetas. Primero, «La Beisselle», de Címera-Martorell; segundo, «Malona», del marqués de Villamejor; y tercero, «Peronne», del conde de la Maza.

Premio Alameda: 5.000 pesetas. Primero, «Saint-Gratien», del conde de la Címera; segundo, «Bonne Gosse», de J. Liéux, y «Francés», del barón de Velasco, que llegaron juntos, y tercero, «Sandover», del marqués de Villagodio.